



Ciudad de México, Coyoacán a 17 de diciembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/096/2025

Asunto: Respuesta

**C. LINO REYES CAMARGO**  
CONCEJAL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN  
**C. CRISTINA REYES HERNANDEZ**  
5611312986  
**PRESENTE**

En atención a su oficio CAC/LRC/020/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día 20 de noviembre de 2025, mediante el cual hace del conocimiento que pretende llevar a cabo la **21º Carrera del Pavo**, que de manera anual es organizada por integrantes del Club de Corredores de Santo Domingo, Coyoacán, el día 21 de diciembre de 2025 en un horario a partir de las 07:00 horas en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, por lo que solicita apoyo para contar con el dispositivo de Seguridad, vigilancia en vehículos, patrullas, motocicletas y elementos a pie de tierra para garantizar la seguridad de los más de 1,200 participantes en distintas categorías en los siguientes cruceros:

- Punto de salida-meta, Ahuanusco esquina Aile y Anacahuita esquina Ahuanusco, paso de Ciudad Universitaria.
- Crucero Coacoyunga y Anacahuita
- Petlazulco esquina con Antonio Delfín Madrigal
- Cruce de Escuinapa con Antonio Delfín Madrigal
- Anacahuita esquina Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Papalotl esquina Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Las Flores esquina Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Eje 10 y Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Avenida Aztecas y Rey Meconetzin
- Avenida Aztecas y Rey Tepalcatzin
- Avenida Aztecas y Rey Moctecuozoma
- Avenida Aztecas y Rey Nezahualpilli
- Avenida Aztecas y Avenida Antonio Delfín Madrigal
- Antonio Delfín Madrigal, entrada y salida al CETRAM Universidad

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA, cabo la 21º Carrera del Pavo** el día 21 de diciembre de 2025, en un horario a partir de las 07:00 horas en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, con un aproximado de 1,200 participantes en los siguientes cruceros:

- Punto de salida-meta, Ahuanusco esquina Aile y Anacahuita esquina Ahuanusco, paso de Ciudad Universitaria.
- Crucero Coacoyunga y Anacahuita
- Petlazulco esquina con Antonio Delfín Madrigal
- Cruce de Escuinapa con Antonio Delfín Madrigal
- Anacahuita esquina Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña



- Papalotl esquina Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Las Flores esquina Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Eje 10 y Eje 10 Sur Pedro Henríquez Ureña
- Avenida Aztecas y Rey Meconetzin
- Avenida Aztecas y Rey Tepalcatzin
- Avenida Aztecas y Rey Moctecuzoma
- Avenida Aztecas y Rey Nezahualpilli
- Avenida Aztecas y Avenida Antonio Delfín Madrigal
- Antonio Delfín Madrigal, entrada y salida al CETRAM Universidad

La realización de los eventos descritos quedará condicionada al cumplimiento irrestricto de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como de su Reglamento. La autoridad competente podrá ordenar la suspensión inmediata de las actividades cuando se identifique cualquier condición, circunstancia o incumplimiento que represente un riesgo para la integridad física de las personas asistentes o del personal operativo, conforme a los principios de prevención y responsabilidad establecidos en la normatividad aplicable.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. - COY/5788/2025, FOLIO:6308

Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Presente

Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno. Presente

Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Pùblicos

Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez. - Directora General de Seguridad Ciudadana

Mtro. Jorge Peña Cruz. - Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Atención a folios: DGJG/4046/2025, DG/3241/2025, SEMEP/1325/2025

